

PÓLIZAS DE CRÉDITO

Los créditos unido a los préstamos es la operación de financiación de activo más frecuente. Su principal diferencia es, que mientras los préstamos siempre están unidos a una operación de compra o prestación de servicios, en los créditos no existe ninguna vinculación a una finalidad, es decir, son operaciones donde no se financia la adquisición de un determinado bien o servicio, sino que obtenemos dinero para usarse en un determinado sentido.

En los créditos la entidad financiera nos facilita un dinero para nuestra libre disposición con la condición de devolverlo en un determinado tiempo.

Dentro de las operaciones bancarias para obtener crédito la operación más utilizada por la empresa son las denominadas cuentas de crédito o póliza de crédito.

CARACTERÍSTICAS

Las cuentas de crédito tienen una gran importancia para las empresas y profesionales debido a que pueden coordinar sus flujos de cobros y pagos, evitando de esta forma su falta de liquidez que puede provocar ciertos problemas en nuestro negocio.

Mediante este tipo de cuentas, donde su saldo estará en función de nuestras necesidades de financiación, podemos domiciliar todo tipo de pagos y cobros durante su vigencia, incluso puede llegar a tener saldo positivos que se remuneran a un interés pactado previamente.

Otra de sus principales ventajas es que no existe un límite en el importe máximo de que podemos disponer, sino que este límite vendrá determinado en función de nuestra capacidad de endeudamiento y las necesidades de tesorería. La entidad financiera no nos financiará en el 100% sino que estudiara aspectos de nuestro negocio como período medio de maduración de nuestra actividad, la necesidad global de liquidez para ese período...

para determinarnos el límite que esta dispuesta a financiarnos.

Son operaciones diseñadas para muy corto plazo, frecuentemente entre seis meses y un año. Aunque pasado este tiempo pueden renovarse siempre que nuestra situación no hubiese variado respecto de las circunstancias iniciales.

En las pólizas de crédito se exigen idénticas garantías que en los préstamos, es decir, pueden ser garantías reales o personales, incluso pueden necesitarse avalistas para llevar a cabo la operación.

Se utiliza un sistema de amortización similar a los préstamos americanos, es decir, el capital se devuelve de una vez el último día de vigencia de la operación, aunque podemos ir devolviendo el importe de la póliza en pagos sucesivos.

INTERESES PÓLIZA DE CRÉDITO

Generalmente las operaciones de crédito se efectúan a un interés fijo, aunque pueden existir casos donde se formalicen a tipo variable referido a Euribor.

Cuando analizamos el crédito debemos fijarnos en los tres tipos de interés existentes:

- a) **Interés deudor**, se corresponde con el interés que nos cobrará la entidad financiera por el saldo dispuesto de nuestra cuenta. Observe que cuando formalizamos una póliza de crédito solamente pagamos por el saldo dispuesto y no por el saldo no dispuesto.
- b) **Interés acreedor**, que consecuencia de nuestra operativa en la cuenta podemos encontrarnos con este tipo de saldo que pueden ir remunerados a un tipo de interés previamente pactado.
- c) **Interés de excedido**, se corresponde con el interés que devenga los saldo que superan el límite de la póliza.

La liquidación de intereses suele ser trimestral efectuándose mediante el método denominado Hamburgués, además tenga en cuenta que al cargar los intereses en la misma cuenta de la póliza de crédito también devengan interés a favor de la entidad.

GESTOS Y COMISIONES

En las pólizas de créditos nos cobran dos tipos de gastos:

- a) De formalización y apertura:
- o Comisión de estudio y apertura, que se corresponde con un porcentaje, existiendo un mínimo. Se devenga en el momento de la formalización, cargándose en ese mismo momento en la cuenta.
 - o Fedatario público, correspondiente al corredor de comercio establecido en un 0,30% del nominal de la póliza.
 - o Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados, 0,50% del límite de la póliza.
- b) Propios de las operaciones.
- o Comisión sobre el saldo medio no dispuesto, es un porcentaje en función del saldo que la entidad pone a nuestra disposición y no utilizamos.
 - o Comisión por apunte, cantidad fija por apunte.
 - o Comisión por reclamación de excedidos, correspondiente al saldo excedido en la fecha de la operación. Suele ser variable con un mínimo.
 - o Comisión por cancelación anticipada.

Ejemplo de interés y comisiones

Tipo de interés nominal	9%
Comisión saldo no dispuesto	0,5%
Comisión apertura	0,5%
Comisión renovación	0%

COSTE EFECTIVO

Coste efectivo de la póliza de crédito

En el cálculo del coste efectivo de la póliza de crédito debemos tener en cuenta todas las variables como tipo de interés, frecuencia de liquidación, comisiones... En el cálculo del coste

efectivo debemos tener en cuenta el saldo no dispuesto y analizar que tener una póliza de crédito ociosa tendrá siempre un coste financiero, por lo que cuando queramos utilizar este instrumento de financiación deberemos haber analizado suficientemente nuestras previsiones financieras para no cometer errores de sobre-financiación.

PRINCIPALES CARACTERES

Principales caracteres de la póliza de crédito

Finalidad	Son operaciones útiles para empresas o profesionales para evitarla falta de liquidez que puede producirse de los flujos de cobros y pagos.
Titulares	Pueden emplearse tanto por personas físicas o jurídicas.
Instrumentación	Se instrumentan en cuenta corriente, siendo el saldo inicial el límite de la póliza firmada.
Funcionamiento	Igual que en una cuenta corriente pueden domiciliarse todo tipo de pagos y abonos, incluso puede tener saldo positivo que será remunerado.
Operatividad	Podemos disponer del crédito mediante: <ul style="list-style-type: none"> • Domiciliación de pagos. • Cheques y pagar • Ventanilla • Tarjetas
Disponibilidad	Al poder efectuar ingresos, debemos tener un saldo deudor en función de nuestras necesidades de financiación y durante el plazo que lo necesitemos, para no pagar intereses por algo que no necesitamos
Importe	No existe límite, sin embargo, el importe estará determinado por nuestra capacidad de endeudamiento y necesidades de tesorería.
Plazo	Generalmente entre seis meses y un año.

ENLACES DE INTERES

[Bankinter](#)

[Bbva](#)

[Banco de Santander](#)

[Banco de Sabadell](#)

[Instituto de Crédito Oficial](#)

[Comisión Nacional del Mercado de Valores](#)

[Asociación Nacional de Asesores Financieros](#)

[Dirección General de política de la pequeña y mediana empresa](#)

[Confederación Española de Cajas de Ahorro](#)

[Caja Madrid](#)

[Cámara de comercio de Madrid](#)

[Información práctica fiscal y laboral](#)

[Banco de España](#)

[Información práctica sobre ayudas financieras](#)

[Características de las pólizas de crédito](#)